MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
CON LAS VICTIMAS, POR UNA JUSTA APLICACIÓN DE LA LEY

RESOLUCIÓN N° ..00080
SANTA FE, 27 ABR. 2016

**VISTO:**

El Expediente Nº FG-000085/2016 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita la realización de trabajos de pintura de muros interiores del inmueble, sede de la Unidad Fiscal Delitos Sexuales de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial, sito en calle Montevideo 1683 de la ciudad de Rosario; y,

**CONSIDERANDO:**

Que para la ejecución de dichos trabajos de pintura se ha convocado al Concurso de Precios N° 08/16, habiéndose cursado invitación a ocho firmas del ramo, no recibiéndose cotización de ninguna de ellas por lo cual se declaró desierto dicho Concurso.

Que, debido a ello, con posterioridad se convocó al Concurso de Precios Nº12/16, habiéndose cursado invitación a nueve firmas del ramo.

Que se ha recibido oferta de una de ellas, según consta en el correspondiente Acta de Apertura.

Que analizada la propuesta recibida, la Comisión Evaluadora a través del informe de su competencia, determina que la oferta de la empresa "GRUPO EC de Alfredo Guillermo Esquivel", se ajusta a lo solicitado, propiciando su adjudicación, por considerar que el precio es razonable en función de las condiciones en que debe realizarse el trabajo y del tiempo transcurrido desde la estimación del costo.

Que se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender la inversión, el que se ha comprometido preventivamente por el monto total del trabajo.

Que la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescripto en el Artículo 1° del Decreto N° 1.505/2014.

**POR ELLO:**

**EL FISCAL GENERAL**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Apruébase el Concurso de Precios N° 12/16 y adjudícase a la firma "GRUPO EC de Alfredo Guillermo Esquivel" CUIT 20-25750796-4, la realización de trabajos de pintura de muros interiores del inmueble, sede de la Unidad Fiscal Delitos Sexuales de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial, sito en calle Montevideo 1683 de la ciudad de Rosario, por un total de PESOS CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTISEIS ($ 148.126,00), en los términos de su oferta y condiciones del Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Concurso.

**Artículo 2º:** Impútese el gasto, en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 3, Partida Principal 3, del Presupuesto vigente.

**Artículo 3º:** Regístrese, comuníquese y archívese.-

Dr. JULIO de OLAZABAL
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE